


Corte Suprema de Justicia de la Nación

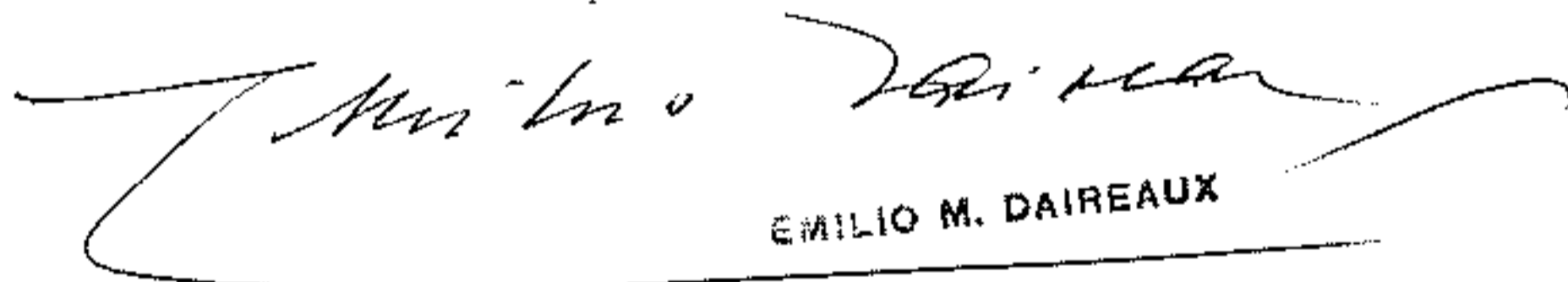
Buenos Aires, 14 de febrero de 1978.-

En atención a lo comunicado por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos a fs. 161 y teniendo en cuenta lo ordenado por esta Corte Suprema a fs. 64, acéptase la renuncia de la Oficial Superior de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal señora CELIA PLA CARDENAS DE CIGORRAGA con efectos a partir del día 1º de marzo próximo.

Hágase saber a la Dirección Administrativa y Contable con remisión de fotocopia de la comunicación de fs. 161 y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI


PEDRO S. FRIAS


EMILIO M. DAIREAUX